

INVITACIÓN PÚBLICA

ILG-041-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO EN EL PROCESO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN TOTALMENTE DIAGRAMADO, EN LÍNEA E IMPRESO DE LOS NÚMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Se requiere Profesional Universitario en áreas relacionadas en ciencias agrarias o afines con tarjeta profesional vigente; con experiencia mínima en 6 meses relacionada en actividades de publicaciones científicas, Conocimiento en normas internacionales para publicaciones científicas y Manejo del idioma inglés a nivel gramatical (certificado).

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Servicios profesionales para desarrollar actividades de apoyo en el proceso de edición y publicación totalmente diagramado, en línea e impreso de los números 3 y 4 del volumen 67 del año 2018, de la revista Acta Agronómica; asociadas a los objetivos del proyecto BPUN “Fortalecimiento del Sistema Nacional Editorial y Visibilidad del Conocimiento Generado en la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira” vigencia 2016-2018

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Profesional Universitario en áreas relacionadas en ciencias agrarias o afines con tarjeta profesional vigente; Con experiencia mínima en 6 meses relacionada en actividades de publicaciones científicas, Conocimiento en normas internacionales para publicaciones científicas y Manejo del idioma inglés a nivel gramatical (certificado).	

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE. (incluir las obligaciones

Obligación	Entregable
Orientar a revisores y editores de sección en el manejo eficiente de la Plataforma OJS y a la	Evidencia de usuarios asesorados (correos, listados etc.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 041-2018; INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO EN EL PROCESO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN TOTALMENTE DIAGRAMADO, EN LÍNEA E IMPRESO DE LOS NÚMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

comunidad en general sobre las políticas y proceso editorial de la Revista Acta Agronómica	
Adelantar el seguimiento de Open Journal System (OJS) y verificar lista inicial de chequeo de los artículos, sometidos por medio de la plataforma con fines de ser publicados en la Revista Acta Agronómica	Informe de verificación inicial de documentos sometidos a través del OJS
Organizar y coordinar con los editores de sección, el proceso de revisión y concepto editorial de los manuscritos sometidos a publicación y susceptibles de conformar los números los números 3 y 4 Volumen 67 del año 2018.	Listado de revisores seleccionados y editores de sección asignados para el proceso de evaluación de los manuscritos sometidos.
Registrar en OJS las evaluaciones recibidas por los revisores asignados y/o conceptos emitidos por los editores de sección sobre la continuidad o no de los documentos en el proceso editorial	Evaluaciones y/o conceptos editoriales recibidos.
Comunicar a los autores el estado de sus documentos dentro del proceso editorial, así como los lineamientos de la publicación, observaciones y ajustes que deba incorporar por sugerencia de los revisores y finalmente, el concepto de aceptación o rechazo del artículo	Comunicaciones escritas a los autores (correos electrónicos, oficios, etc.
Establecer los archivos PDF de los artículos correspondientes a los números 3 y 4 Volumen 67 año 2018, publicar en línea	Artículos en formato PDF de los números 3 y 4 Volumen 67 Año 2018,
Verificar los archivos PDF diagramados de los artículos que conforman los números 3 y 4 Volumen 67 año 2018 y publicar en línea las versiones finales	Artículos en formato PDF en su versión definitiva correspondiente a los números 3 y 4 Volumen 67 Año 2018 y evidencia de su publicación en línea.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$10.624.892) M/CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30 del 19 de Febrero de 2018, del Proyecto “Fortalecimiento del Sistema Nacional Editorial y Visibilidad del Conocimiento Generado en la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira”.

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: 4 pagos parciales por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$2.656.223) Mcte**, cada uno; previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el supervisor de la orden contractual.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 041-2018; INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO EN EL PROCESO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN TOTALMENTE DIAGRAMADO, EN LÍNEA E IMPRESO DE LOS NÚMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 120 días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. OFERTA ESCRITA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (**Obligatorio para prestación de servicios**).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.
http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf
- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 041-2018; INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO EN EL PROCESO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN TOTALMENTE DIAGRAMADO, EN LÍNEA E IMPRESO DE LOS NÚMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: biblioteca_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina Biblioteca 2°. Piso del Edificio 20 ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	27/02/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	2/03/2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 4: p.m

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 041-2018; INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO EN EL PROCESO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN TOTALMENTE DIAGRAMADO, EN LÍNEA E IMPRESO DE LOS NÚMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	06/032018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	07/03/2018	3:00 p.m
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	08/03/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal / Monto estimado de la contratación:

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 041-2018; INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO EN EL PROCESO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN TOTALMENTE DIAGRAMADO, EN LÍNEA E IMPRESO DE LOS NÚMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Experiencia: Se asignaran (60) puntos al proponente que certifique la mayor experiencia en realización de productos relacionados con edición (publicaciones, asistencia en edición de libros y revistas, artículos científicos) Manejo de OJS, Open Journal System y a las demás se asignará aplicando regla de tres.	60 puntos
Experiencia Adicional: Se asignarán 10 puntos por cada año adicional de experiencia relacionada acreditada, sin superar 40 puntos. Manejo de la plataforma para las revistas científicas indexadas	40 puntos.
Total	100 puntos.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

1. Manejo de Open Journal System (OJS) y manejo de la Plataforma para revistas científicas indexadas (Publindex)
2. Sorteo de Balotas

Responsable de la Invitación

DORA ISABEL MUÑOZ TAMAYO
 Dependencia: Supervisora Acta Agronómica
 Email:dirbiblioteca_pal@unal.edu.co
 Teléfono: 2868888 ext. 35141